



Finanzas

**MAT.:APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
Nº VI DE 2013.-**

ALGARROBO, 29 DE OCTUBRE DE 2013

DECRETO: Nº 3438

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. D.A. Nº 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. D.A. Nº 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Oficio Nº 26 del 05/09/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.
8. Acuerdo de Concejo Nº 091/2013, Sesión Extraordinaria Nº 6 de fecha 12-09-2013 del H. Concejo Municipal, Aprueba Modificación Presupuestaria Nº VI de 2013.-
9. D.A. Nº 2944 de fecha 12/09/2013, Aprueba acuerdo Nº 091, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal.-

CONSIDERANDO:

Acuerdo Nº 091 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, Acta Nº6 de la Sesión Extraordinaria de fecha 12/09/2013, el cual aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria Nº VI de 2013, según oficio Nº 26 de fecha 05/09/2013 enviado por la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

I. Autoriza Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Nº VI de 2013.-

INGRESOS							
DENOMINACIÓN	CODIGO					AUMENTO	DISMINUCION
	PRESUPUESTARIO						
	TITULO	SUBT.	ITEM	ASIG.		M\$	M\$
DE BENEFICIO MUNICIPAL (P. DE CIRCULACION)	115	03	02	001	001	35,000	
	TOTALES					35,000	
	TOTAL MODIFICACION						35,000

GASTOS							
DENOMINACIÓN	CODIGO					AUMENTO	DISMINUCION
	PRESUPUESTARIO						
	TITULO	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	M\$	M\$
GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO	215	21	04	003	002	25,000	
OTROS GASTOS	215	21	04	003	003	10,000	
	TOTALES					35,000	
	TOTAL MODIFICACION						35,000

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JGF/PMM/PMP/IRV/MART/irv.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO: 02 DIC. 2013

FECHA: 03 DIC. 2013

SALIDA DOCUMENTO: 03 DIC. 2013

FECHA: 03 DIC. 2013

NO. ABRE: _____



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 091
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
EXTRAORDINARIA N° 6 DE FECHA 12.09.2013.-

ALGARROBO 12.09.2013.-

DECRETO: N° 2944

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 091 del H. Concejo Municipal, Acta N° 6, Sesión Extraordinaria de fecha 12.09.2013.-
4. El Ord. N° 26 de fecha 05/09/2013 enviado por el Director de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 091 /2013. El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 del presupuesto municipal vigente, solicitado a través del Ord. N° 26 de fecha 05/09/2013.- del Director de Administración y Finanzas. (DAF)

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 091 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Extraordinaria N° 6, de fecha 12/09/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PATIMAY PATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAF (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO

12 SET. 2013 HORA 15:30
13 SET. 2013



CERTIFICADO N° 091 / 2013.-

Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, del H. Concejo Municipal de Algarrobo, quien suscribe, viene en certificar, que en Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 12/09/2013, el H. Concejo Municipal procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 091 / 2013/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 del presupuesto municipal vigente, solicitado a través del Ord. N° 26 de fecha 05/09/2013.- del Director de Administración y Finanzas. (DAF)

La Secretaria Municipal, que suscribe certifica que, el **acuerdo N° 91** de fecha 12/09/2013, fue tomado por los Sres. Concejales presentes, Sr. Fernando Gómez Ceballos, Sr. Ramón Marín Sepúlveda, Sr. Carlos Tapia Avilés, Sr. Manuel Catalán Aranda, Sra. Yolanda Yáñez Maldonado, y Sra. Antonieta Sandoval Solís.



PAULINA F. MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALGARROBO, Septiembre 12 de 2013.-



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
Dirección de Administración y Finanzas

ORD. N° 26/2013. -/

Ant:

- Art 65 letra A Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DE : Don Iván Rodríguez Valdés, Director de Administración y Finanzas.

A : Don Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde Ilustre Municipalidad de Algarrobo y H. Concejo Municipal.

Fecha : 05 de Septiembre del 2013.


Junto con saludar y a través de la presente envío Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 6, según lo establecido en el Artículo N° 65 letra A de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Se adjunta:

- Correo Electrónico Alcaldía.

Sin otro particular me despido atentamente a Ud.


Iván Rodríguez Valdés
Administrador Público
Director de Administración y Finanzas.



IRV/irv.
Distribución
Alcaldía.
Secretaría Municipal
Concejales. (6)
Archivo.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DE 2013.

ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 TIPO DE INFORME: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS						GASTOS									
DENOMINACIÓN	CODIGO PRESUPUESTARIO					AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	DENOMINACIÓN	CODIGO PRESUPUESTARIO					AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
	TITULO	SUBT.	ITEM	ASIG.					TITULO	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG		
	DE BENEFICIO MUNICIPAL (P. DE CIRCULACION)	115	03	02	001				001	35,000		GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO	215		
								OTROS GASTOS	215	21	04	003	003	10,000	
TOTALES						35,000		TOTALES						35,000	-
TOTAL MODIFICACION							35,000	TOTAL MODIFICACION							35,000

LAS CUENTAS APROBADAS A NIVEL DE ITEM SERAN DISTRIBUIDAS EN LAS SUBASIGNACIONES CORRESPONDIENTES, SEGÚN EL REQUERIMIENTO.
 FECHA: ALGARROBO, SEPTIEMBRE 2013

